



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Períodos de sesiones 52° a 55°

Glasgow, 31 de octubre a 6 de noviembre de 2021

Tema 10 a) del programa

Asuntos relacionados con la base científica y el examen:

Investigación y observación sistemática

Investigación y observación sistemática

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con aprecio de las declaraciones formuladas durante la Cumbre de Dirigentes Mundiales en las que se subrayó la importancia de la ciencia para orientar las políticas y medidas relacionadas con el clima.
2. El OSACT acogió con satisfacción las actividades y la información que habían comunicado en sus declaraciones durante el período de sesiones de mayo-junio de 2021 de los órganos subsidiarios los representantes del Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y durante el presente período de sesiones los representantes del Grupo de Trabajo sobre el Clima del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, el GCOS, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la OMM y el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas¹, así como los correspondientes informes y comunicaciones presentados, a saber: el informe sobre el estado del GCOS² y las comunicaciones de la OMM³, incluidos el informe sobre el estado del clima mundial de 2021⁴ y el Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero de 2020⁵. El OSACT destacó la pertinencia de los informes para las medidas adoptadas en el marco de la Convención y el Acuerdo de París.
3. El OSACT acogió con satisfacción la contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del IPCC (IE6)⁶ y el evento especial organizado en torno a esta

¹ Pueden consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (en “selected tags” selecciónese “2021”, y en “search” escríbase “statement”).

² GCOS. 2021. *The Status of the Global Climate Observing System 2021: The GCOS Status Report*. Ginebra: OMM. Puede consultarse en <https://gcos.wmo.int/en/gcos-status-report-2021>.

³ Pueden consultarse en <http://unfccc.int/node/28981>.

⁴ OMM. 2021. *State of the Global Climate 2021: WMO Provisional Report*. Puede consultarse en https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21982#.YYBvSCDLdPY.

⁵ OMM. 2021. *Estado de los gases de efecto invernadero en la atmósfera según las observaciones mundiales realizadas en 2020*. Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero. Ginebra: OMM. Puede consultarse en https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21975#.YX2WJp7MLFg.

⁶ IPCC. 2021. *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. V. Masson-Delmotte, P. Zhai, A. Pirani y otros (eds.). Cambridge: Cambridge University Press. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>.



cuestión por el OSACT y el IPCC durante el presente período de sesiones. Expresó su reconocimiento y gratitud al IPCC y a la comunidad científica por haber preparado esa contribución, y aguardaba con interés la continuación de su labor relacionada con el IE6. El OSACT apreció la dedicación de los expertos del IPCC que habían proseguido su labor durante la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019.

4. El OSACT tomó nota con preocupación del estado del sistema climático mundial, según se había descrito en los Días de Información sobre la Tierra de 2020 y 2021 y en la contribución del Grupo de Trabajo I al IE6.

5. El OSACT expresó su agradecimiento a los programas y organizaciones de investigación que habían participado en las reuniones 12^a y 13^a del diálogo sobre la investigación y en los Días de Información sobre la Tierra de 2020⁹ y 2021¹⁰ por las contribuciones aportadas.

6. El OSACT acogió con satisfacción los informes elaborados por su Presidente sobre los eventos mencionados en el párrafo 5 *supra*. Invitó a su Presidente a preparar, con la asistencia de la secretaría, un informe resumido acerca del Día de Información sobre la Tierra de 2021.

7. El OSACT tomó nota de los importantes avances logrados en la labor de la comunidad de investigación y observación sistemática destinada a fortalecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, según se había indicado en los eventos, y de la importancia de seguir manteniendo esos enriquecedores intercambios en futuras actividades.

8. El OSACT señaló asimismo la importancia de ampliar la representación en futuras actividades aprobadas aumentando la participación de expertos procedentes de un amplio abanico de países en desarrollo y regiones geográficas, así como de representantes de los jóvenes y los poseedores de conocimientos, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas.

9. El OSACT alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a intensificar su apoyo al mantenimiento de las observaciones sistemáticas del sistema climático para vigilar los cambios en la atmósfera, los océanos y la criosfera, así como en la tierra, entre otras cosas aumentando el número de observaciones en zonas de escasa cobertura, elaborando y proporcionando conjuntos de datos a largo plazo y facilitando un acceso libre y gratuito a los datos.

10. El OSACT acogió con satisfacción los resultados de la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial¹¹, en particular la resolución 1, relativa a la política de datos unificada de la OMM, la resolución 2, relativa a la Red Mundial Básica de Observaciones, y la resolución 3, relativa al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas, y alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que prestaran apoyo al Servicio para mejorar y mantener la implementación de la Red Mundial Básica de Observaciones en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

11. El OSACT también alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a reforzar la investigación y observación sistemática, y a subsanar las carencias y necesidades conexas, entre otras cosas en lo que respecta a las siguientes medidas:

a) Promover un intercambio de información científica utilizable y accesible y otros conocimientos y orientaciones pertinentes en la Interfaz Ciencia-Política, entre otros contextos para apoyar la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;

⁷ El programa, las exposiciones, el informe resumido y la información conexas se pueden consultar en <https://unfccc.int/topics/science/events-meetings/research-dialogue/twelfth-meeting-of-the-research-dialogue>.

⁸ El programa, las exposiciones, el informe resumido y la información conexas se pueden consultar en <https://unfccc.int/event/thirteenth-meeting-of-the-research-dialogue>.

⁹ El programa, las exposiciones, el informe resumido oficioso y la información conexas se pueden consultar en <https://unfccc.int/event/earth-information-day-2020>.

¹⁰ El programa, las exposiciones y la información conexas se pueden consultar en <https://unfccc.int/event/earth-information-day-2021>.

¹¹ Véase <https://public.wmo.int/en/events/constituent-bodies/cg-ext2021>.

b) Poner en contacto a los poseedores de conocimientos, las personas innovadoras y los expertos técnicos con los encargados de la adopción de decisiones de forma equitativa y participativa para mejorar la comprensión y el uso de los conocimientos, productos, herramientas y servicios climáticos que sirven de base para la evaluación y gestión de los riesgos;

c) Fomentar la contribución de los jóvenes y de los conocimientos locales, indígenas y tradicionales a la comprensión del cambio climático y sus consecuencias, e incorporar dichos conocimientos al proceso de adopción de decisiones;

d) Comprender las oportunidades y las dificultades que presenta la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza en los ecosistemas terrestres y oceánicos para apoyar las medidas de adaptación y mitigación;

e) Mejorar el rendimiento, la elaboración y la aplicación de modelos climáticos regionales y subregionales y otros métodos de reducción de escala para mejorar la comprensión de los riesgos relacionados con el clima a nivel local y orientar la adopción de decisiones en los planos regional, nacional y local, entre otros lugares en los países en desarrollo con zonas de alta montaña, en particular los PMA y los PEID;

f) Reconocer y promover la educación como medio para fomentar la capacidad de investigación climática en diversas comunidades, incluidas las de los PMA y los PEID;

g) Dar respuesta a las necesidades de fomento de la capacidad de los países en desarrollo;

h) Seguir logrando avances en las simulaciones de modelos climáticos, los análisis y los métodos que combinan múltiples fuentes de datos relativos a un conjunto más amplio de variables climáticas para mejorar la parametrización del sistema climático físico y la comprensión de los escenarios;

i) Ajustar la sensibilidad de las simulaciones climáticas a los escenarios y las parametrizaciones.

12. El OSACT señaló la importancia de entablar alianzas que sirvieran de base para mejorar la comprensión y la colaboración a nivel nacional y regional, entre otros fines para facilitar la cooperación a la hora de examinar cuestiones clave como las relacionadas con el océano y la criosfera. A este respecto, reconoció la labor de los centros regionales sobre el clima de la OMM, así como la labor del Grupo de Observaciones de la Tierra en lo que respecta a la elaboración de productos del conocimiento, indicadores, aplicaciones y servicios pertinentes, en particular las observaciones de la biosfera relativas al océano y la tierra.

13. El OSACT alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a apoyar y catalizar la consolidación de los conjuntos de datos para los análisis de impacto y los planes de adaptación a nivel nacional, en particular en el caso de los PMA y los PEID.

14. El OSACT señaló la necesidad de comprender mejor las lagunas en los conocimientos, tanto en lo que respecta a los puntos de inflexión como a las transformaciones graduales en el sistema climático, incluidos la criosfera y el océano, como se destacó en el Día de Información sobre la Tierra de 2021.

15. El OSACT invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a presentar, a través del portal destinado a las comunicaciones¹², opiniones sobre los posibles temas para la 14ª reunión del diálogo sobre la investigación, que se organizaría coincidiendo con el OSACT 56 (junio de 2022), a más tardar el 28 de febrero de 2022, y para el Día de Información sobre la Tierra de 2022, que se organizaría coincidiendo con el OSACT 57 (noviembre de 2022), a más tardar el 31 de agosto de 2022.

¹² <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx>.